



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
14 de diciembre de 2015  
Español  
Original: inglés

### Carta de fecha 11 de diciembre de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir por la presente una carta de fecha 11 de diciembre de 2015 enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, Sr. Ibrahim Al-Jaafari, relativa a la incursión militar turca en territorio iraquí (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohamed Ali **Alhakim**  
Embajador  
Representante Permanente

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 26 de enero de 2016.



## **Anexo de la carta de fecha 11 de diciembre de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

El Iraq se encuentra en la actualidad librando una guerra contra el terrorismo mundial para defenderse a sí mismo y a todos los Estados del mundo. Su ejército y sus diversas fuerzas de seguridad están sumidas en batallas trascendentales contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), que controla algunas ciudades iraquíes. En momentos como estos, los Estados vecinos deberían preservar la seguridad y la soberanía del Iraq y ayudarlo en su guerra contra el terrorismo.

En la tarde del 3 de diciembre de 2015, fuerzas militares turcas integradas por cientos de soldados y varios tanques y vehículos blindados atravesaron las fronteras internacionalmente reconocidas del Iraq, penetraron aproximadamente 110 km en su territorio y establecieron campamento en la región de Baashiqá, cerca de la ciudad de Mosul, en el norte del Iraq. Esas acciones se llevaron a cabo sin coordinación ni consultas previas con el Gobierno federal del Iraq y, por tanto, constituyen una violación flagrante de las disposiciones y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Además, vulneran la integridad territorial y la soberanía del Estado iraquí, garantizadas por las disposiciones de la Carta, los principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, que reafirman la independencia, la soberanía y la unidad e integridad territorial del Iraq.

La internación de fuerzas turcas, incluidos equipo pesado de combate y un gran número de soldados, hasta muy adentro del territorio iraquí es un acto de provocación y viola el derecho internacional. Esos movimientos militares constituyen un acto de agresión en virtud de la Carta y de las disposiciones pertinentes del derecho internacional.

En su carta al Secretario General de fecha 25 de junio de 2014 (S/2014/440) y su carta de fecha 20 de septiembre de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad (S/2014/691), el Iraq destacó que el adiestramiento militar, la tecnología avanzada y las armas que necesitaba para luchar contra la organización terrorista EIIL se le debían facilitar de conformidad con lo dispuesto en los acuerdos bilaterales y multilaterales pertinentes, con pleno respeto a la soberanía nacional y a su Constitución, y en coordinación con las fuerzas armadas iraquíes. En consecuencia, el Iraq rechaza y condena en los términos más enérgicos cualesquiera movimientos militares destinados a luchar contra el terrorismo que se produzcan sin consultar al Gobierno federal del Iraq y sin aprobación previa y se opone categóricamente a ellos.

El Iraq cree que las disputas deben resolverse mediante el diálogo y tiene grandes deseos de preservar las relaciones de buena vecindad y el respeto mutuo con Turquía, por lo que ha intentado controlar la situación por medios diplomáticos y conversaciones bilaterales. No obstante, esos esfuerzos han sido en vano y no han logrado persuadir a Turquía de que retire sus fuerzas, que están ocupando territorio iraquí.

El Iraq exhorta al Consejo de Seguridad a que asuma su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales en virtud de la Carta protegiendo al Iraq y preservando su seguridad, soberanía y unidad e integridad territoriales, que las fuerzas turcas han vulnerado al entrar en el territorio iraquí sin el conocimiento ni la aprobación del Gobierno federal del Iraq. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que ordene a Turquía que retire sus fuerzas de inmediato y se asegure, por todos los medios a su disposición, de que esas fuerzas se retiren de inmediato y sin condiciones a la frontera entre ambos países reconocida internacionalmente. El Consejo también debería ordenar a Turquía que no repita esas violaciones de la soberanía del Iraq, pues van en detrimento de las relaciones internacionales y suponen una gran amenaza para la seguridad regional e internacional.

Quisiéramos comunicarle que, de conformidad con las disposiciones de la Carta y del derecho internacional, el Iraq se reserva el derecho a defenderse y a tomar todas las medidas necesarias para poner fin a este acto de agresión y detener las transgresiones de Turquía en el territorio iraquí, pues esas acciones van en detrimento de las relaciones de buena vecindad y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de las Naciones Unidas.

*(Firmado)* **Ibrahim Al-Jafari**  
Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq

\_\_\_\_\_